

Exp. 996/18

C. 21/19

ESA/ec

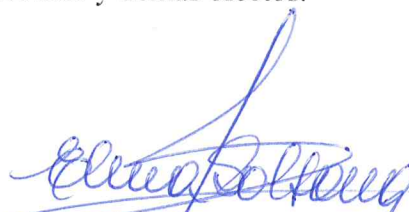
SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 05 de febrero de 2019.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de la fecha (Acta N° 182), por unanimidad 3 en 3, tomado conocimiento, resuelve: 1) Ampliar el período de inscripción para el Llamado entre funcionarios No Docentes de la Institución, para cumplir funciones en el Departamento de Organización y Métodos, con 40 horas semanales de labor, autorizado por Resolución N° 3494/18 – Acta N° 176 de fecha 27/11/18, del 11/02 al 20/02/19.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Por el Consejo.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

